

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 1 DE 5

CÓDIGO:

INS-PD-001

VERSIÓN: 01

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE	TIPO DE
META		PRODUCTO	INDICADOR
EP5MP10	Municipios con asistencia técnica en temas de mujer y genero	Plan de asistencia técnica ejecutado por municipio	Mantenimiento- Incremento

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
47	47	47

^{*:} Valor absoluto de avance.

Dependencia responsable: (Secretaria de la Mujer)

PROCESO

Fecha del reporte: (26/07/2023)

Periodo de reporte: (16/05/2023 - 26/07/2023)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE		
FOTOGRÁFICO	X	
VIDEO		
CONTRATO / CONVENIO		
ACTA	X	
OFICIO		
OTRO ¿CUÁL?	Planillas de asistencia	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	42
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	42
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Marque con una X el tipo de beneficiados bajo el enfoque diferencial / solo si aplica)



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 2 DE 5

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.

PROCESO

VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	38
TERRITORIAL	RURAL	4
	INDÍGENA	3
ÉTNICO	AFRO	10
	RROM	
SEXO	HOMBRE	0
SEAO	MUJER	42
	(0 – 5 AÑOS)	0
	(6 – 11 AÑOS)	0
CICLO VITAL	(12-17 AÑOS)	0
CICLO VITAL	(18 A 28 AÑOS)	12
	(29 A 59 AÑOS)	30
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	0
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	1
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	JEFATURA DE HOGAR	19
	EXTREMA POBREZA	0
	DESMOVILIZADO	5
	LGBTIQ+	0
	OTRO ¿CUÁL?	

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

No.	ACTIVIDAD	
1	1. El día 26 de julio del 2023, se realizó una jornada de asistencia técnica y capacitación en prevención de violencias, rutas de atención y protocolo de atención a 47 referentes del departamento del Tolima de manera virtual, al cual asistieron 45 de ellos.	
	Ibagué, Melgar, Saldaña, Venadillo, Flandes, San Luis, San Antonio, Líbano, Villarrica, Cajamarca, Anzoátegui, Armero Guayabal, Santa Isabel, Guamo, Ortega, Chaparral, Mariquita, Planadas, Coyaima, Herveo, Suarez, Alpujarra, Prado, Espinal, purificación, Icononzo, Alvarado, Honda, Murillo, Carmen de Apicalá, san Antonio, Rovira, Flandes, coello, Alvarado, Dolores, Valle del san juán, Ambalema, Fresno, RioBlanco, Icononzo, Ataco, VillaHermosa, casabianca, Roncesvalles. Registro Fotográfico	



CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 3 DE 5

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022







 Se da apertura al desarrollo de la asistencia técnica la Dra. Paula Góngora de la SDMUJER, quien hace aclaración sobre la importancia del objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 4 DE 5

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

- Posteriormente interviene la Dra. Yesica Quedada Psicóloga quién hace la explicación en la asistencia técnica, en lo correspondiente al desarrollo del Marco Normativo.
- ASISTENCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL

PROCESO

- LEY 1257 DEL 2008: La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.
- VIOLENCIA DE GÉNERO: Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.
- TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (LEY 1257)
- Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.
- Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.
- Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer

2. **LOCALIZACIÓN** (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
Ibagué, Melgar, Saldaña,		
Venadillo, Flandes, San Luis,		
San Antonio, Líbano, Villarrica,	Asistencia técnica en temas de	
Cajamarca, Anzoátegui,	prevención de violencias, rutas	
Armero Guayabal, Santa	de atención y protocolo de	



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 5 DE 5

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.

PROCESO

VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Isabel, Guamo, Ortega, Chaparral, Mariquita,	atención a mujeres víctimas de violencia a 45 municipios del	21.000.000
Planadas, Coyaima, Herveo,	Departamento del Tolima.	
Suarez, Alpujarra, Prado,		
Espinal, purificación,		
Icononzo, Alvarado, Honda,		
Murillo, Carmen de Apicalá		
,san Antonio, Rovira, Flandes,		
coello, Alvarado, Dolores,		
Valle del san juán, Ambalema,		
Fresno, RioBlanco, Icononzo,		
Ataco, VillaHermosa,		
casabianca, Roncesvalles.		

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexo 1 Meta EP5MP10 Junio 2023

Anexo 2 Acta Meta EP5MP10

MARÍA JANETH SABOGAL ROBLES SECRETARIA DE LA MUJER

Reportado por: (Paula Alejandra Góngora Saavedra).

Cargado por: (Gabriel Fernández).